

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

AÑO LXXXVI II

TEGUCIGALPA, D. C. HONDURAS. MIERCOLES 21 DE JUNIO DE 1961

NUM. 17.407

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Educación Pública

(Concluye el Acuerdo N° 573)

Educación Musical, don Alberto Flores C.

Psicología General, Profesor Oscar Morales Herrera.

Principios de Educación, Profesor Oscar Morales Herrera.

Cuarto Curso Normal

Castellano, Profesora Elisa C. de Carías.

Inglés, Profesora Vilma Oliva.

Geometría, Profesor Zoilo Flores Peña.

Biología General, Profesora Elisa C. de Carías.

Estudios Sociales, Profesora Elisa C. de Carías.

Física, Profesor Zoilo Flores Peña.

Química Orgánica, Perito Mercantil Alicia de Pineda.

Dibujo y Modelado, Profesora Isolina de Pinto.

Educación Musical, Profesor Alberto Flores.

Artes Industriales, Profesor Alberto Flores C.

Educación para el Hogar, doña Olimpia López.

Introducción a la Filosofía, Profesor Oscar Morales Herrera.

Psicología Educativa, Profesor Oscar Morales Herrera.

Técnica de la Enseñanza y Preparación de Material Didáctico, Profesor Oscar Morales Herrera.

Organización y Administración Escolar, Profesor Manuel González Pinto.

Quinto Curso Normal

Dibujo y Modelado, Profesora Isolina de Pinto.

Educación Musical, don Alberto Flores C.

Educación para el Hogar, Señorita Olimpia López.

Artes Industriales, don Alberto Flores C.

Biología Educativa, Profesora Mercedes de Figueroa.

Sociología Educativa, Profesora Mercedes de Figueroa.

Higiene Escolar, Profesora María Victoria de Mejía.

Estudios Sociales, Profesora Elisa C. de Carías.

Organización y Administración Escolar, Profesor Oscar Morales Herrera.

Filosofía e Historia de la Educación, Profesora Isolina de Pinto.

Técnica y Práctica de la Enseñanza, Profesora Blanca M. Erazo.

Clases Generales

Educación Física (Señoritas), 1ª, 2ª y 3ª Edades, Profesor J. Ramón Peña.

Educación Física (Varones), 1ª, 2ª y 3ª Edades, Profesor Héctor Villanueva.

PERSONAL DE SERVICIO

Portero, don Alberto Santos. Conserje, don Ricardo Arita.

Profesores Jefes

Profesora Jefe, 1º y 2º Cursos, doña Carmen de Palomo.

Profesora Jefe, 3º Curso, don Jesús Reyes C.

Profesora Jefe, 4º y 5º Cursos, Profesora Elisa C. de Carías.

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicho Instituto, desde la fecha en que empezaron a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 574

Tegucigalpa, D. C., 25 de marzo de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Rectificar el Acuerdo N° 477 del 17 de marzo del presente año, que traslada a esta ciudad, la Pensión de Hija de Maestro, a favor de la Señorita Lesly Cáceres, en el sentido de que el pago será de (L 25.00) veinticinco lempiras mensuales, y no de L 18.00, como se había consignado en el anterior.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

CONTENIDO

Secretaría de Educación Pública
Acuerdo N° 573 al 583. Inclusive.—Marzo de 1960.
AVISOS

Acuerdo N° 575
Tegucigalpa, D. C., 25 de marzo de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar por los meses de marzo a noviembre, del año en curso, la beca de (L 35.00) treinta y cinco lempiras mensuales, a favor de la joven Gladis Eleonora Fiallos, que hace estudios de Magisterio Urbano en la Escuela Normal de Señoritas, de esta capital.

El pago se hará efectivo por la Oficina que el Ministerio de Economía y Hacienda designe a la interesada, de conformidad con el recibo que presente con el Vº Bº de la Directora de la mencionada Escuela, debiendo imputarse el gasto a la partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 576

Tegucigalpa, D. C., 26 de marzo de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar por los meses de marzo a diciembre del presente año, la Jubilación de (L 122.00) ciento veintidós lempiras mensuales, a favor de la Profesora Angelina López C., de la ciudad de Santa Rosa de Copán.

El pago se hará efectivo por la Oficina que el Ministerio de Economía y Hacienda designe a la interesada, de conformidad con el recibo que presente con el Vº Bº del Supervisor Departamental de Educación Primaria respectivo; debiendo imputarse el gasto a la partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 577
Tegucigalpa, D. C., 26 de marzo de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Cancelar a partir del 1º de febrero del presente año, las becas del Instituto Departamental "José Cecilio del Valle", de la ciudad de Choluteca, de los siguientes jóvenes, por haberse graduado:

- 1.—Guillén Argeñal, Mariana
- 2.—Rueda, Carmen
- 3.—Matute Molina, Santos
- 4.—Zúniga, Francisco.

El gasto se imputó a la partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 578

Tegucigalpa, D. C., 26 de marzo de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar por los meses de enero a diciembre del año en curso, la suma de (L 60.00) sesenta lempiras mensuales, a favor del señor Tomás L. Glynn de Trujillo, departamento de Colón, por el alquiler de la casa que ocupa la Supervisión Departamental, con sede en la ciudad antes citada.

El pago se hará efectivo por la Oficina que el Ministerio de Economía y Hacienda designe al interesado, de conformidad con el recibo que presente con el Vº Bº del Supervisor Departamental de Educación Primaria, respectivo, debiendo imputarse el gasto a la partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 579

Tegucigalpa, D. C., 26 de marzo de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar el Personal Administrativo y Docente que trabajará

durante el presente año lectivo, en las Escuelas Primarias Urbanas y Rurales del departamento de Olancho, en la forma siguiente:

JUTICALPA

Escuela "Manuel Bonilla"

Director, Profesor José Espinal Meza.
Sub-Directora, Profesor Lucitania Leiva.

Profesoras Auxiliares: Profesoras Emilia de Cardona, Beatriz A. de Varela, Mery de Benavides, Luz Pagoada Meza, Erlinda Martínez H., Clara Luz Rojas H., Elvia García Lobo, Matilde de Galeas y Georgina Iriás H.

Escuela "Guía Técnica N° 9"

Directora, Profesora Luz Osorio C.
Sub-Directora, Profesora Lucila M. de Carías.

Profesoras Auxiliares: Profesoras M. Eloydina Cerrato, Emma Vindel de Portillo, Diamantina Espinal M., Esperanza Aceituno, Piedad Santos de Munguía, Dulce María A. de Salgado, Elia E. de Salgado y Normandina Aguilar.

Escuela "Manuela G. de Cortés"

Directora, Profesora Melva Leiticia Iriás.
Sub-Directora, Profesora Publia de Messen.

Profesoras Auxiliares: Profesoras Gloria C. v. de Lobo, Flora María González, Ofelia S. v. de Zavala, María Teresa de Espinal y Norma Elisa Banegas.

Escuela "Juan Bosco"

Directora, Profesora Ana María Muñoz.
Sub-Directora, Profesora Felicitia Murillo.

Profesoras Auxiliares: Profesoras Eda Esperanza Osorio y Francisca Acosta.

MUNICIPIO DE CAMPAMENTO

Escuela "Juan J. Castro"

Director, Profesor Miguel Angel Ayala.
Sub-Directora, Profesora Mary Mejía de Ayes.

Profesores Auxiliares: Profesores Martha Mayorquín, Guillermo Ayes, Laura Mayorquín, Miguel Vindel, Aida Salgado Bárcenas y Berta Ayala H.

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE BECERRA

Escuela "José Trinidad Reyes"

Directora, Profesora Estela de Espinal.
Sub-Directora, Profesora Estela Escobar

Profesoras Auxiliares: Profesoras Rosaura Portillo, Carlota Rodríguez, Fidelia Montes Zapata y Antonia Mejía.

<p>MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LA PAZ</p> <p><i>Escuela "Lux"</i></p> <p>Director, Profesor Carlos Ramirez.</p> <p>Sub-Directora, Profesora Azucena Rivera.</p> <p>Profesores Auxiliares: Profesores Alba, Rivera, Juan B. Castellón, Julia E. Mencías, Angela Durón R., Berta G. de Mencías, L. Aurora Mejía P. y Bestalina Paz M.</p>	<p>Sub-Directora, Profesora Dolores Gálvez F.</p> <p>MUNICIPIO DE GUATA</p> <p><i>Escuela "Francisco Morazán"</i></p> <p>Directora, Profesora Ela P. de Figueroa.</p> <p>Sub-Directora, Profesora Romelia Escobar H.</p>	<p>Profesora Auxiliar: Profesora Bertha Solís.</p> <p>MUNICIPIO MANGULILE</p> <p><i>Escuela "José M. Sarmiento"</i></p> <p>Directora, Profesora Aída de Medina.</p> <p>Sub-Directora, Profesora Noemi de Villafranca.</p>	<p><i>Escuela "La Esperanza"</i></p> <p>Zopilotepe</p> <p>Directora, Profesora Aminta Castañeda R.</p> <p>Sub-Directora, Profesora Carmen Cardona.</p> <p>Profesora Auxiliar: Profesora Juana Rosa Turcios.</p>	<p><i>Escuela "República de Chile"</i></p> <p>Santa Inés</p> <p>Directora, Profesora M. Ocaña Zelaya.</p> <p>Sub-Directora, Profesora Dominica Teresa Turcios.</p>
<p>MUNICIPIO DE CATACAMAS</p> <p><i>Escuela "Policarpo Melara"</i></p> <p>Directora, Profesora Gloria C. Irias.</p> <p>Sub-Director, Profesor Marco Tulio Ulloa D.</p> <p>Profesores Auxiliares: Profesores Josefina v. de Zelaya, Romelia de Barahona, Gloria María J. Bú de Lobo, Esperanza C. de Lobo, Blanca Durón de Lara C., Alfredo Hernández M., Armando Cerna A., Olga Funes M., Florinda Muñoz, María Luisa de Medina, Antonieta Amador, Alejandrina Lobo C., Emma de Menjivar y Fidelina de Molina.</p>	<p>MUNICIPIO DE GUARIZAMA</p> <p><i>Escuela "Francisco Morazán"</i></p> <p>Directora, Profesora Purificación A. de Antúnez.</p> <p>Sub-Directora, Profesora Juana R. de Morales.</p> <p>Profesores Auxiliares: Profesores Porfirio Guardado A., Aminda C. de Escobar, Rosalía Murillo R. y Rosalinda Antúnez.</p>	<p>MUNICIPIO GUAYAPE</p> <p><i>Escuela "Unión y Fuerza"</i></p> <p>Directora, Profa. Clementina B. de Agurcia.</p> <p>Sub-Director, Profesor Eugenio Fuentes Padilla.</p> <p>Profesora Auxiliar: Profesora Etelvina G. de Caballero.</p>	<p><i>Escuela "Raudales Montes"</i></p> <p>Punuaire</p> <p>Directora, Profesora Emérita Muñoz.</p> <p>Sub-Directora, Profa. Margarita Lobo.</p> <p><i>Escuela "Juan Manuel Gálvez"</i></p> <p>Jutiquire</p> <p>Director, Profesor Emilio Flores.</p>	<p><i>Escuela "Esteban Guardiola"</i></p> <p>El Retiro</p> <p>Directora, Profesora Esperanza de Mejía.</p> <p><i>Escuela "Esteban Guardiola"</i></p> <p>El Rusio</p> <p>Director, Prof. Francisco Turcios.</p>
<p>MUNICIPIO EL REAL</p> <p><i>Escuela "Francisco Morazán"</i></p> <p>Directora, Profesora Casta Varela M.</p> <p>Sub-Directora, Profesora Antonia Moneada C.</p> <p>Profesores Auxiliares: Profesores Hilda M. Sarmiento, Edicta Peralta de Isaula, Miguel Efraín Bertrand y Fernando Cruz.</p>	<p>MUNICIPIO DE SALAMA</p> <p><i>Escuela "República de Honduras"</i></p> <p>Directora, Profesora María Teresa Ramos.</p> <p>Sub-Directora, Profesora Amparo J. de Lanza.</p> <p>Profesoras Auxiliares: Profesoras Gladys Ramos, Baudilia L. de Zelaya, Casta Santos L., Elisa R. de Díaz, Hilda Ramos de Lanza, Dora Lanza Ramos, Dolores de Ramos y Vilma Muñoz Zelaya.</p>	<p>MUNICIPIO ESQUIPULAS DEL NORTE</p> <p><i>Escuela "Ángel G. Hernández"</i></p> <p>Directora, Profesora Gilma F. de Romero.</p> <p>Sub-Director, Profesor Alfredo R. Romero.</p>	<p><i>Escuela "Juan Manuel Gálvez"</i></p> <p>Jutiquire</p> <p>Sub-Directora, Profa. Rosinda Cuevas Oliva.</p> <p>Profesores Auxiliares: Profesores Esperanza Meza C., Esmeralda Cruz, Adela Figueroa R., Rosa Ortiz A., María Hilda Sorto y Raúl Ramos.</p>	<p><i>Escuela "El Porvenir"</i></p> <p>El Higuero</p> <p>Directora, Profa. Carmen P. de Lobo.</p> <p><i>Escuela "Francisco Morazán"</i></p> <p>Telica o Pusunca</p> <p>Directora, Profa. Reins Isabel Cáliz de Miralda.</p>
<p>MUNICIPIO MANTO</p> <p><i>Escuela "Pedro Nufio"</i></p> <p>Director, Profesor Raúl Murillo Cáliz.</p> <p>Sub-Director, Profesor Heriberto Meza C.</p> <p>Profesores Auxiliares: Profesores Delfina de Barralaga, Angel Federico Zelaya, Elia G. de Munguía, Nectalia Andrade D., Emma R. de Murillo y Ramona Figueroa.</p>	<p>MUNICIPIO DE SILCA</p> <p><i>Escuela "Marcos Carias Reyes"</i></p> <p>Director, Prof. Jorge P. Guerrero.</p> <p>Sub-Directora, Profesora María Luisa D. Ramos.</p> <p>Profesores Auxiliares: Profesores Liduvina Romero y Carlos Martínez V.</p>	<p>MUNICIPIO DULCE NOMBRE DE CUIMI</p> <p><i>Escuela Mixta "Marta Carias"</i></p> <p>Directora, Profesora Blasina Peralta.</p>	<p><i>Escuela "Juan Manuel Gálvez"</i></p> <p>Jutiquire</p> <p>Director, Profesor Emilio Flores.</p> <p>Sub-Directora, Profa. Rosinda Cuevas Oliva.</p> <p>Profesores Auxiliares: Profesores Esperanza Meza C., Esmeralda Cruz, Adela Figueroa R., Rosa Ortiz A., María Hilda Sorto y Raúl Ramos.</p>	<p><i>Escuela "El Porvenir"</i></p> <p>El Higuero</p> <p>Directora, Profa. Carmen P. de Lobo.</p> <p><i>Escuela "Francisco Morazán"</i></p> <p>Telica o Pusunca</p> <p>Directora, Profa. Reins Isabel Cáliz de Miralda.</p>
<p>MUNICIPIO GUALACO</p> <p><i>Escuela "Marco Aurelio Soto"</i></p> <p>Director, Profesor Félix Alvaranga M.</p> <p>Sub-Director, Profesor Delio César Padilla.</p> <p>Profesora Auxiliar, Profesora Josefa Ulloa.</p>	<p>MUNICIPIO LA UNION</p> <p><i>Escuela "Francisco Morazán"</i></p> <p>Directora, Profesora Rosa Orfidia Padilla.</p> <p>Sub-Directora, Profesora Rosa de Puerto.</p> <p>Profesora Auxiliar: Profa. Angela Ortiz Granados.</p>	<p>ESCUELAS RURALES</p> <p>MUNICIPIO JUTICALPA</p> <p><i>Escuela "Máximo Gálvez"</i></p> <p>Mamisaca</p> <p>Directora, Profesora Consuelo Montalván.</p>	<p><i>Escuela "Juan Manuel Gálvez"</i></p> <p>Jutiquire</p> <p>Director, Profesor Emilio Flores.</p> <p>Sub-Directora, Profa. Rosinda Cuevas Oliva.</p> <p>Profesores Auxiliares: Profesores Esperanza Meza C., Esmeralda Cruz, Adela Figueroa R., Rosa Ortiz A., María Hilda Sorto y Raúl Ramos.</p>	<p><i>Escuela "El Porvenir"</i></p> <p>El Higuero</p> <p>Directora, Profa. Carmen P. de Lobo.</p> <p><i>Escuela "Francisco Morazán"</i></p> <p>Telica o Pusunca</p> <p>Directora, Profa. Reins Isabel Cáliz de Miralda.</p>
<p>MUNICIPIO DE SAN ESTEBAN</p> <p><i>Escuela "Francisco Morazán"</i></p> <p>Director, Profesor José Cruz Duarte.</p> <p>Sub-Director, Profesor Cruz Corrolo.</p> <p>Profesoras Auxiliares: Profesoras Ofelia Méndez de Castellón, Soledad de Molina, Ramona de Rubí, Marina C. Antúnez y Juana Méndez de Nájera.</p>	<p>MUNICIPIO DE CONCORDIA</p> <p><i>Escuela "Miguel A. Ramos"</i></p> <p>Directora, Profesora Elisa R. de Santos.</p> <p>Sub-Directora, Profesora Santos Barahona.</p> <p>Profesoras Auxiliares: Profesoras Ela Lanza de Lanza y Dora Lanza.</p>	<p>MUNICIPIO DULCE NOMBRE DE CUIMI</p> <p><i>Escuela Mixta "Marta Carias"</i></p> <p>Directora, Profesora Blasina Peralta.</p> <p>Sub-Directora, Profesora Marta rene Raudales.</p>	<p><i>Escuela "Juan Manuel Gálvez"</i></p> <p>Jutiquire</p> <p>Director, Profesor Emilio Flores.</p> <p>Sub-Directora, Profa. Rosinda Cuevas Oliva.</p> <p>Profesores Auxiliares: Profesores Esperanza Meza C., Esmeralda Cruz, Adela Figueroa R., Rosa Ortiz A., María Hilda Sorto y Raúl Ramos.</p>	<p><i>Escuela "El Porvenir"</i></p> <p>El Higuero</p> <p>Directora, Profa. Carmen P. de Lobo.</p> <p><i>Escuela "Francisco Morazán"</i></p> <p>Telica o Pusunca</p> <p>Directora, Profa. Reins Isabel Cáliz de Miralda.</p>
<p>MUNICIPIO DE JANO</p> <p><i>Escuela "Joaquín R. Tejeda"</i></p> <p>Directora, Profesora Melba Raudales.</p>	<p>MUNICIPIO DE YOCON</p> <p><i>Escuela "José Cecilio del Valle"</i></p> <p>Directora, Profesora Valentina v. de Reyes.</p> <p>Sub-Director, Prof. José Menocal H.</p> <p>Profesoras Auxiliares: Profesoras Irma Meraz e Hilda Miralda.</p>	<p>MUNICIPIO DULCE NOMBRE DE CUIMI</p> <p><i>Escuela Mixta "Marta Carias"</i></p> <p>Directora, Profesora Blasina Peralta.</p> <p>Sub-Directora, Profesora Marta rene Raudales.</p>	<p><i>Escuela "Juan Manuel Gálvez"</i></p> <p>Jutiquire</p> <p>Director, Profesor Emilio Flores.</p> <p>Sub-Directora, Profa. Rosinda Cuevas Oliva.</p> <p>Profesores Auxiliares: Profesores Esperanza Meza C., Esmeralda Cruz, Adela Figueroa R., Rosa Ortiz A., María Hilda Sorto y Raúl Ramos.</p>	<p><i>Escuela "El Porvenir"</i></p> <p>El Higuero</p> <p>Directora, Profa. Carmen P. de Lobo.</p> <p><i>Escuela "Francisco Morazán"</i></p> <p>Telica o Pusunca</p> <p>Directora, Profa. Reins Isabel Cáliz de Miralda.</p>

Escuela "Presentación Centeno" El Ocotillal Director, Profesor Pedro Martínez Moradel.	Escuela "Cario San Pedro" San Pedro Directora, Profesora Alejandrina Aguiluz.	Escuela "José Cecilio del Valle" El Ocotal Director, Profesor Jacobo Duarte M.	Escuela "José A. Domínguez" Los Pozos Director, Profesor César Hernández.	Escuela "Froylán Turcios" Las Mesetas Directora, Profesora María Luisa Zelaya.
Escuela Augusto C. Coello Guayabillas Director, Profesor Augusto C. Argueta.	Escuela "Cario Las Vegas" Las Vegas Director, Profesor Cruz Zelaya.	Escuela "José Trinidad Reyes" El Regadillo Directora, Profesora Antonia Montalván.	Escuela "José Trinidad Reyes" La Concepción Directora, Profesora Carmelina H. Lobo.	Escuela "Francisco Morazán" El Barro Director, Profesor José Hernández L.
Escuela "Carlos Hartling" Azacualpa Vieja Directora, Profesora Guillermina Montoya G.	Escuela "J. Inocente Orellana" La Lima Directora, Profesora Filomena Zúñiga.	Escuela "Ignacio Durón" Tilapa Directora, Profesora Alejandrina C. de Salinas.	Escuela "Juan Ramón Molina" El Pataste Director, Profesor José Manuel Paz.	Escuela "Marco Aurelio Soto" El Encino Director, Profesor Edgardo Villeda.
Escuela "Once de Junio" Sincuyapa Directora, Profesora Blasina Figueroa.	Escuela Miguel Espinoza Los Cortes Directora, Profesora Sara v. de Raudales.	Escuela "Dionisio de Herrera" El Pedregal Director, Profesor Oscar Torres Borjas.	Escuela "Vicente Orellana" Río Tinto Directora, Profesora Alba Sinclair.	Escuela "Caserío La Bocadía" La Bocadía Directora, Profesora Elvia Gómez.
Escuela "Juan Lindo" Calpules (Lepaguare) Directora, Profa. Hortensia R. de Zelaya.	Escuela "Esteban Guardiola" El Nance Directora, Profa. Camila de Valladares.	Escuela "Ramón Rosa L. Herrera" El Carrizal Sub-Director, Profesor José María Zelaya.	Escuela "Pedro Nufio" El Cerro Directora, Profesora Olimpia Cruz de Pacheco.	Escuela "Caserío El Naranjo" Director, Profesor Enrique Melara.
Escuela "Cristóbal Colón" Casas Viejas Sub-Directora, Profa. Yolanda Varela C.	Escuela "El Faro" La Libertad Directora, Profesora Erlinda Murillo.	Escuela "Caserío Los Charcos" Los Charcos Directora, Profesora Guillermina Mencías M.	Escuela "Gabriel Moya" Talgua Directora, Profesora Olga Navarro.	Escuela "Caserío El Culebrero" El Culebrero Directora, Profesora Cleotilde Juárez.
Escuela "República de Guatemala" La Lima Director, Profesor Rubén Mercadal M.	Escuela "Terensio Sierra" La Manaca Directora, Profa. Onilda Cárcamo.	Escuela "Caserío El Ocote" El Ocote Directora, Profesora Julia Briceida Padilla.	Escuela "Felicitá Navarro" El Hatillo Directora, Profesora María Jacinta Tejeda.	Escuela "Caserío V. de Río Blanco" Vallecito de Río Blanco Director, Profesor José del Carmen Rojas.
Escuela "Manuel J. Subirana" Candeleros Director, Profesor Manuel Guzmán Vallejos.	Escuela "Caserío Quebrada Grande" Quebrada Grande Directora, Profesora Zoila Lanza Brevé.	Escuela "Caserío Desmontes" Desmontes Director, Profesor Ángel Carriás P.	Escuela "Esteban Guardiola" El Caliche Director, Profesor Alfredo López Gómez.	Escuela "Caserío Las Lagunas" Las Lagunas Directora, Profesora Josefina Guifarro.
Escuela "Centro América" San Marcos Directora, Profesora Gladys Sabonger M.	Escuela "Caserío El Barro" El Barro Directora, Profesora Concepción Tróchez Flores.	Escuela "Caserío Santa Ana" Santa Ana Directora, Profesora Ester María Guifarro.	Escuela "Francisco Morazán" El Hormiguero Directora, Profesora Adalida Galeano.	Escuela "Caserío Ochoa" Ochoa Directora, Profesora Leticia Sánchez.
Escuela "Cario P. de Los C." Plan de los Conces Directora, Profesora Antonia Turcios.	Escuela "Caserío San Agustín" San Agustín Directora, Profesora Ester María Guifarro.	Escuela "Caserío San Agustín" San Agustín Director, Profesor Dimas Murillo.	Escuela "José Cecilio del Valle" Las Lagunas Directora, Profesora Fermeliza Salgado.	Escuela "Caserío La Colonia" La Colonia Directora, Profesora Eva Sánchez de Andrade.
Escuela "Cario Tulín" Tulín Directora, Profesora Angela Fúnez.	Escuela "Dionisio de Herrera" Laguna Seca Director, Profesor Rafael Arto-la Boquín.	Escuela "Caserío Guapinol" Guapinol Director, Profesor Jesús Meza h.	Escuela "Caserío Corralitos" Corralitos Directora, Profesora Anastasia Z. de Vásquez.	MUNICIPIO EL REAL Escuela "Ramona Tejeda" Sagrado Corazón de Jesús Director, Profesor Juan J. Hernández M.
Escuela "Cario Boquerón" El Boquerón Director, Profesor Rafael Becerra.	Escuela "Esteban Guardiola" Sincho Abajo Director, Profesor Rufino Murillo.	Escuela "Caserío El Nance" El Nance Directora, Profesora Ercilia Avila.	Escuela "Francisco Morazán" Siganté Director, Profesor Víctor Manuel López.	Escuela "Caserío Ochoa" Ochoa Sub-Directora, Profesora Ramona G. de Martínez.
Escuela "Cario Talanquera" La Talanquera Directora, Profesora Alejandrina López.	Escuela "Luis Landa" Las Tres Ceibas Directora, Profesora Vilma Montes C.	Escuela "Caserío El Rincón" El Rincón Director, Profesor Jesús Galindo h.	Escuela "Francisco Morazán" Vallecitos Directora, Profesora Orfania Zavala.	MUNICIPIO DE MANTO Escuela "José Trinidad Reyes" Jimasque Director, Profesor José D. Aguilar.
Escuela "Cario Sara" Sara Director, Profesor Antonio López.	Escuela "Caserío S. Arriba" Sincho Arriba Directora, Profesora María Elena Romero E.	Escuela "Caserío El Cacao" Cacao de Oriente Director, Profesor Raúl Mejía.	Escuela "Caserío El Coyote" El Coyote Directora, Profesora Rosinda E. Madrid.	Escuela "José Cecilio del Valle" Sabana Larga Directora, Profesora Cenaida T. de Ramos.
Escuela "Cario Los Blancos" Los Blancos (Lep.) Directora, Profesora Digna Zelaya.	Escuela "Caserío el Guineo" El Guineo Directora, Profesora Aída Margarita Brevé.	MUNICIPIO CATACAMAS Escuela "Juan Lindo" San Pedro Arriba Directora, Profesora Laura H. de Maldonado.	Escuela "Francisco Morazán" Vallecitos Directora, Profesora Orfania Zavala.	Escuela "José Trinidad Reyes" Jimasque Sub-Directora, Profesora Luz María Torres.
Escuela "Cario La Pozolera" La Pozolera Directora, Profa. Angela Rita Flores.	Escuela "Caserío S. Arriba" Sincho Arriba Directora, Profesora María Elena Romero E.	Escuela "Manuel Bonilla" San Pedro Abajo Director, Profesor Jesús Galeano.	Escuela "Ramón Rosa" González Directora, Profesora Norma Orbelina Erazo.	Escuela "José Cecilio del Valle" Sabana Larga Directora, Profesora Cenaida T. de Ramos.
	Escuela "Francisco Morazán" Guacoca Directora, Profesora Avilia Mejía de Flores.		Escuela "Caserío El Espino" El Espino Directora, Profesora Olimpia de Maldonado.	Escuela "Francisco Arila" El Cerro Director, Profesor José Hernández Castro.
	MUNICIPIO COMPAMENTO Escuela "Cario San Pedro" San Pedro Directora, Profesora Alejandrina Aguiluz.			
	MUNICIPIO SAN FRANCISCO BECERRA Escuela "Cario San Agustín" San Agustín Director, Profesor Dimas Murillo.			
	MUNICIPIO SAN FRANCISCO DE LA PAZ Escuela "Cario San Agustín" San Agustín Directora, Profesora Ester María Guifarro.			

<p><i>Escuela "María Auxiliadora"</i> Uluapa Director, Profesor Juan Pagoda Ruiz.</p> <p><i>Escuela "Juan Ramón Molina"</i> Boca del Monte Directora, Profesora Reina C. de Banegas.</p> <p><i>Escuela "República de Panamá"</i> San Antonio Director, Prof. Alonso Ruiz R.</p> <p><i>Escuela "Portillo Parumble"</i> Portillo Parumble Directora, Profesora Carmen Girón R.</p> <p><i>Escuela "Luis Landa"</i> El Carbonal Director, Prof. Eduardo Valdez Sánchez.</p> <p><i>Escuela "Francisco Morazán"</i> El Terrero Directora, Profesora Blanca Macías.</p> <p><i>Escuela "Caserío El Bebedero"</i> El Bebedero Directora, Profesora Rosaura Mejía López.</p> <p><i>Escuela "Caserío Peñasquito"</i> El Peñasquito Director, Profesor Rosendo Murillo.</p> <p><i>Escuela "Manuel Bonilla"</i> La Soledad Director, Profesor Samuel Salgado.</p> <p><i>Escuela "Juan R. Molina"</i> El Salitre Directora, Profesora Olga Pagoda de Macías.</p> <p><i>Escuela "Caserío Casa de Teja"</i> Casa de Teja Directora, Profesora Ofelia Macías.</p> <p><i>Escuela "Caserío La Jagua"</i> La Jagua Directora, Profesora Vilma Torres.</p> <p>MUNICIPIO GUALACO</p> <p><i>Escuela "Francisco Morazán"</i> La Venta Director, Profesor Gonzalo Padilla.</p> <p><i>Escuela "José Cecilio del Valle"</i> San Buena Ventura Director, Profesor Carlos R. Carrión.</p> <p><i>Escuela "José Trinidad Reyes"</i> Chindona Director, Profesor Pedro Simón Cardona.</p> <p><i>Escuela "José A. Domínguez"</i> Jicalapa Directora, Profesora Teresa Corroto Padilla.</p>	<p><i>Escuela "José Trinidad Reyes"</i> Pacura Director, Profesor Jorge Padilla.</p> <p><i>Escuela "Manuel Bonilla"</i> Las Lomas Director, Profesor Alejandro Rosales.</p> <p><i>Escuela "Dionisio de Herrera"</i> Saguay Director, Profesor Obdulio Rubí.</p> <p><i>Escuela "José Trinidad Cabañas"</i> San Antonio Director, Profesor Delio Villalta.</p> <p>MUNICIPIO DE SAN ESTEBAN</p> <p><i>Escuela "Manuel Bonilla"</i> El Carbón Director, Profesor Miguel Nájera.</p> <p><i>Escuela "Policarpo Argüelles"</i> San Martín Director, Profesor Alvaro Méndez.</p> <p><i>Escuela "Salatíel Rosales"</i> San Antonio Directora, Profesora Rebeca Antúnez Salinas.</p> <p><i>Escuela "Alfonso Guillén"</i> Las Manzanas Directora, Profesora Carmen Argueta.</p> <p><i>Escuela "Dionisio de Herrera"</i> El Limonal Directora, Profesora Emelina de Mejía.</p> <p><i>Escuela "Miguel Guillén Z."</i> Carnizuelar Directora, Profesora Felicita Maldonado.</p> <p><i>Escuela "Santos Vega"</i> San Agustín Directora, Profesora Elena Lagos.</p> <p><i>Escuela "Edgardo Antúnez Z."</i> El Quebrachal Director, Profesor Edgardo Antúnez.</p> <p><i>Escuela "Froylán Turcios"</i> La Concepción Directora, Profesora Ondina Rodríguez M.</p> <p><i>Escuela "Matías Fuentes"</i> Conquire Directora, Profesora Antonia Gutiérrez M.</p> <p><i>Escuela "José A. Domínguez"</i> Corral Viejo Director, Profesor Héctor Rosales.</p> <p><i>Escuela "José A. Domínguez"</i> El Ocote Directora, Profesora Lidia Romero de Rivera.</p>	<p><i>Escuela "Caserío La Merced"</i> La Merced Directora, Profesora Rafaela de Velásquez.</p> <p><i>Escuela "Caserío Moreno"</i> Moreno Directora, Profesora Matilde Martínez.</p> <p><i>Escuela "Caserío El Aguacate"</i> El Aguacate Directora, Profesora Amparo de Acuña.</p> <p><i>Escuela "Caserío La Jagua"</i> La Jagua Director, Profesor Macario Soto.</p> <p><i>Escuela "Caserío Río Abajo"</i> Río Abajo Directora, Profesora Emelina Betanco.</p> <p><i>Escuela Caserío El Ciruelo"</i> El Ciruelo Directora, Profesora Catalina Rodríguez.</p> <p>MUNICIPIO JANO</p> <p><i>Escuela "José Reyes Tejeda"</i> El Zapotillo Directora Profesora Olga H. Valladares.</p> <p><i>Escuela "Mélida Fiallos"</i> La Victoria Directora, Profesora Adela Cáliz O.</p> <p><i>Escuela "Caserío Labranzas"</i> Labranzas Director, Profesor Carmindo Raudales.</p> <p>MUNICIPIO GUATA</p> <p><i>Escuela "Francisco Morazán"</i> La Estancia Director, Profesor Fausto Colindres.</p> <p>Sub-Directora, Profesora Yolanda Mercedes de Figueroa.</p> <p><i>Escuela "Miguel Paz Baraona"</i> Corralitos Directora, Profesora Amalia J. Reyes.</p> <p><i>Escuela "Simón Bolívar"</i> Pueblo Viejo Director, Profesor Tulio Figueroa M.</p> <p><i>Escuela "Pedro Nufio"</i> La Encenada Director, Profesor Julio Isaías Figueroa.</p> <p><i>Escuela "Caserío Azacualpita"</i> Azacualpita Directora, Profesora Manuela Díaz.</p> <p>MUNICIPIO GUARIZAMA</p> <p><i>Escuela "José Cecilio del Valle"</i> La Carta Director, Profesor Porfirio Cabañas.</p>	<p><i>Escuela "José Trinidad Reyes"</i> La Trinidad Directora, Profesora Ramona Figueroa.</p> <p><i>Escuela "Pedro Nufio"</i> Los Horcones Director, Profesor Ricardo Rubén Valdez Z.</p> <p><i>Escuela "Caserío Marañón"</i> El Marañón Directora, Profesora Ramona Morales.</p> <p><i>Escuela "Caserío El Zapotal"</i> El Zapotal Director, Profesor Tomás Guardado M.</p> <p><i>Escuela "Caserío El Cajón"</i> El Cajón Director, Profesor Agustín Valdez M.</p> <p>MUNICIPIO DE SALAMA</p> <p><i>Escuela "Francisco Morazán"</i> Talgua Directora, Profesora Cesarina Obando.</p> <p>Sub-Directora, Profesora Berta Lanza.</p> <p><i>Escuela "República de Costa Rica"</i> Cofradía Directora, Profesora Evangelista Lobo.</p> <p><i>Escuela "Esteban Guardiola"</i> Sabana Grande Directora, Profesora Leocadia R. de Obando.</p> <p><i>Escuela "José Cecilio del Valle"</i> La Jagua Directora, Profesora Fany de Jiménez.</p> <p><i>Escuela "Juan Lindo"</i> El Panal Directora, Profesora Rosario Sánchez.</p> <p><i>Escuela "Angel G. Hernández"</i> Méndez Directora, Profesora Nicolasa Jácome.</p> <p><i>Escuela "Dionisio de Herrera"</i> La Cañada Directora, Profesora Alba Olivera.</p> <p><i>Escuela "Caserío La Pita"</i> La Pita Directora Profesora Rafaela Cartagena.</p> <p>MUNICIPIO SILCA</p> <p><i>Escuela "José Cecilio del Valle"</i> Punuaya Director, Profesor Armando Macías.</p> <p><i>Escuela "Miguel Paz Baraona"</i> Parumble Director, Profesor Antonio Macías.</p>	<p><i>Escuela "Policarpo Bonilla"</i> La Cruz Directora, Profesora Glayda Paz Castro.</p> <p><i>Escuela "Juan Lindo"</i> Santa Elena Directora, Profesora Elsa Macías J.</p> <p><i>Escuela "José Trinidad Cabañas"</i> Quebrada Grande Directora, Profesora Bertilia Figueroa de Meza.</p> <p><i>Escuela "Simón Bolívar"</i> El Carbonal Directora, Profesora Zoila Girón D.</p> <p><i>Escuela "Francisco Morazán"</i> El Quebrachal Director, Profesor Luis Torres.</p> <p><i>Escuela "Policarpo Bonilla"</i> Guamiles Directora, Profesora Piedad C. Hernández.</p> <p><i>Escuela "Alvaro Contreras"</i> El Cerro Directora, Profesora Bertilia de Zelaya.</p> <p><i>Escuela "Manuel Bonilla"</i> El Caulote Director, Profesor Carlos Urbina.</p> <p><i>Escuela "Caserío La Rosa"</i> La Rosa Directora, Profesora Marta Barahona.</p> <p>MUNICIPIO CONCORDIA</p> <p><i>Escuela "José Trinidad Cabañas"</i> El Tablón Directora, Profesora Zoila T. Mejía.</p> <p><i>Escuela "Dionisio de Herrera"</i> El Portillo Directora, Profesora Josefina Raudales.</p> <p><i>Escuela "Nestor Colindres"</i> Las Lagunas Directora Profesora Aurelia E. Tejeda.</p> <p><i>Escuela "Federico Meza"</i> Pedernales Directora, Profesora Dinora Juárez Gallego.</p> <p><i>Escuela "José Trinidad Cabañas"</i> Juan Francisco Directora, Profesora Melva Mejía de Suazo.</p> <p><i>Escuela "José A. Domínguez"</i> Villa Vieja Director, Profesor Emilio Ocegüera Pacheco.</p> <p><i>Escuela "Tres de Octubre"</i> Lavaderos Director, Profesor Luis Bonilla.</p>
--	--	--	--	--

MUNICIPIO MANGULILE		MUNICIPIO LA UNION		MUNICIPIO YOCON		MUNICIPIO EL ROSARIO	
Escuela "José Cecilio del Valle" Las Animas Directora, Profesora Juana Juárez P.	Escuela "Raúl Zaldivar" Silaca Director, Profesor Adán C. Padilla	Escuela "Pedro Nufio" Pálala Directora, Profesora Arcadia Cruz Villafranca.	Escuela "Ramón Rosa" Los Blancos Directora, Profesora Olimpia Hernández.	Escuela "Manuel J. Vargas" Diptamo Director, Profesor Daniel Rivera Cruz.	Escuela "José Trinidad Reyes" El Potrero Directora, Profesora Carmen J. de Antúnez.	Escuela "Presentación Centeno" Los Encuentros Directora, Profesora Aurora Puerto Lobo.	Escuela "Francisco Morazán" La Danta Director, Profesor José Raimundo Alemán.
Escuela "Caserio Vallecitos" Vallecitos Directora, Profesora Domitila V. Cruz.	Escuela "Unión y Fuerza" Camalotillo Director, Profesor Rubén Juárez	Escuela "Juan Ramón Molina" San Siprián Director, Profesor Juvenaldo Antúnez.	Escuela "República de Cuba" El Carrizal Directora, Profesora Orlandina Cruz.	Escuela "José Trinidad Cabañas" San Pedro Director, Profesor Santos Menocal b.	Escuela "República del Uruguay" El Empedrado Director, Profesor Eleaser Mejía H.	Escuela "Cuatro de Julio" La Cañada Director, Profesor Rubén Antúnez	Escuela "República del Uruguay" El Empedrado Director, Profesor Eleaser Mejía H.
Escuela "Luis Landa" Calpules Director, Profesor Pablo Saúl Vargas.	Escuela "Cristóbal Colón" Suyapita Directora, Profesora Delia Elisa de Vargas.	Escuela "Juan Ramón Molina" El Cuábano Director, Profesor Emeterio Pacheco.	Escuela "República del Uruguay" El Empedrado Director, Profesor Eleaser Mejía H.	Escuela "Marco Aurelio Soto" San Antonio Directora, Profesora Norma C. de Mejía.	Escuela "República del Uruguay" El Empedrado Director, Profesor Eleaser Mejía H.	Escuela "Luis Landa" Calpules Director, Profesor Pablo Saúl Vargas.	Escuela "República del Uruguay" El Empedrado Director, Profesor Eleaser Mejía H.
Escuela "Manuel Bonilla" Yupite Directora, Profesora Betulia Fiallos.	Escuela "Unión y Fuerza" Camalotillo Director, Profesor Rubén Juárez	Escuela "Juan Ramón Molina" El Cuábano Director, Profesor Emeterio Pacheco.	Escuela "República del Uruguay" El Empedrado Director, Profesor Eleaser Mejía H.	Escuela "Marco Aurelio Soto" San Antonio Directora, Profesora Norma C. de Mejía.	Escuela "República del Uruguay" El Empedrado Director, Profesor Eleaser Mejía H.	Escuela "Luis Landa" Calpules Director, Profesor Pablo Saúl Vargas.	Escuela "República del Uruguay" El Empedrado Director, Profesor Eleaser Mejía H.

MUNICIPIO LA CONCEPCIÓN		MUNICIPIO ESQUIPULAS DEL NORTE	
Escuela "Carlos Aguilar P." La Concepción Director, Profesor Fausto Robelo	Escuela "Ramón Rosa" Los Blancos Directora, Profesora Olimpia Hernández.	Escuela "República del Salvador" Monte Grande Director, Profesor José Isabel Licona.	Escuela "Ramón Rosa" El Encino Directora, Profesora Emma A. Ramírez.
Escuela "Lempira" San José Directora, Profesora Corina Ruiz.	Escuela "José A. Domínguez" Tabloncitos Directora, Profesora María Cristina Cartajena.	Escuela "Marco Aurelio Soto" Palmira Director, Profesor Eustaquio V. Zapata.	Escuela "Marco Aurelio Soto" Palmira Director, Profesor Eustaquio V. Zapata.
Escuela "Serapio Hernández" San Jerónimo Director, Profesor Francisco Nery Agurcia.	Escuela "Unión y Fuerza" Camalotillo Director, Profesor Rubén Juárez	Escuela "República del Uruguay" El Empedrado Director, Profesor Eleaser Mejía H.	Escuela "Marco Aurelio Soto" Palmira Director, Profesor Eustaquio V. Zapata.

PERSONAL ADMINISTRATIVO	
Director	L 500.00
Sub-Director y Secretario	300.00
Tesorera	135.00
Consejero de Estudiantes (Varones)	125.00
Consejero de Estudiantes (Varones)	125.00
Consejero de Estudiantes (Varones)	125.00
Consejero de Estudiantes (Sritas.)	125.00
Consejero de Estudiantes (Sritas.)	125.00
Mimeografista	100.00
Bibliotecaria	50.00
Escribiente	125.00 L 1.835.00

PERSONAL DOCENTE	
<i>Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General</i>	
Idioma Nacional	L 42.00
Estudios Sociales	35.00
Educación Moral y Cívica	20.00
Ciencias Naturales	35.00
Matemáticas	40.00
Inglés	30.00
Educación Musical	20.00
Artes Plásticas	20.00
Educación Física (Varones)	25.00
Educación Física (Sritas.)	25.00
Profesor Jefe	20.00 L 592.00
<i>Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General</i>	
Idioma Nacional	L 42.00
Inglés	30.00
Estudios Sociales	35.00
Educación Moral y Cívica	20.00
Ciencias Naturales	35.00
Matemáticas	40.00
Educación Física (Varones)	25.00
Educación Física (Sritas.)	25.00
Educación Musical	20.00
Artes Plásticas	20.00
Consejo de Curso	20.00 L 312.00
<i>Tercer Curso Combinado</i>	
Castellano	L 35.00
Algebra, Educ. NI.	40.00
Algebra, Educ. Sec.	40.00
Inglés	21.00
Educación Musical	20.00
Estudios Sociales	35.00
Psicología General	21.00
Principios de Educ.	21.00
Física, Normal	25.00
Química Orgánica	20.00
Dibujo y Modelado	20.00
Artes Industriales	21.00
Mineralogía	21.00
CC. NN. (Bot., Zool.)	21.00
Educación para el Hogar	20.00
Francés	20.00
Educ. Física, 3º y 4º Sritas.	25.00
Educ. Física, 3º y 4º Varones	25.00
Profesor Jefe	20.00 L 471.00
<i>Cuarto Curso Combinado</i>	
Castellano, Educ. NI.	L 28.00
Castellano, Educ. Sec.	28.00
Inglés	21.00
Francés	21.00
Matemáticas, Geometría, Educ. NI.	40.00
Matemáticas y Geom., Educ. Sec.	40.00
Estudios Sociales	28.00
Educación Musical	20.00
Artes Industriales	20.00
Biología Gral., Educ. NI.	20.00
Biología Gral., Educ. Sec.	20.00
Educación para el Hogar	20.00
Organización	21.00
Psicología Educativa	21.00
Introducción a la Filosofía	20.00
Filosofía, Educ. Sec.	20.00
Dibujo y Modelado	20.00
Física, 4º Educ. NI. y 5º Educ. Sec.	25.00
Química Org., 4º Educ. NI. y 5º Sec.	21.00
Técnica y Prep. de Mat. Did.	100.00
Física, 4º Educ. Sec.	25.00
Química Mineral, Educ. Sec.	21.00
Geología y Mineralogía	20.00
Profesor Jefe	20.00 L 640.00
<i>Quinto Curso Combinado</i>	
Educación Física, Varones	L 25.00
Educación Física, Sritas.	25.00
Dibujo y Modelado	20.00
Educación Musical	20.00
Biología Educativa	21.00
Organización y Admón. Escolar	21.00
Sociología Educativa	20.00
Higiene Escolar	20.00
Estudios Sociales	28.00
Técnica y Práctica	160.00
Trigonometría	40.00
Filosofía e Hist. de la Educ.	21.00
Filosofía, Educ. Sec.	21.00

Inglés, Educ. Sec.	L 21.00	
Francés, Educ. Sec.	20.00	
Castellano, Educ. Sec.	28.00	
Educación para el Hogar	20.00	
Biología General, Educ. Sec.	21.00	
Artes Industriales	20.00	
Consejo de Curso	20.00	L 312.00

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Encargado del Apiario	L 50.00	50.00
-----------------------------	---------	-------

PERSONAL DE SERVICIO

Aasadora del Edificio	L 35.00	
Conserje	30.00	
Colector	35.00	100.00

GASTOS DIVERSOS

Escritorio de la Oficina	L 40.00	
Material para Mimeógrafo	40.00	
Servicio Higiénico	20.00	
Escritorio de la Tesorería	10.00	
Material de Cocina	40.00	
Servicio de Agua y Luz	20.00	170.00

TOTAL L 4.482.00

El pago de los sueldos asignados en el presente acuerdo, se hará efectivo por la Tesorería Especial del mismo Instituto.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 581

Tegucigalpa, D. C., 26 de marzo de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar el Personal Administrativo, Docente y de Servicio, que trabajará durante el presente año lectivo, en el Instituto Departamental "La Fraternidad", de la ciudad de Juticalpa, en la forma siguiente:

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Director, Profesor Eduardo Hernández C.

Sub-Directora y Sria., Profa. Trina Casco P.

Tesorera, doña Lily de Zambrano.

Consejeros de Varones, Profes. Roberto Urrutia R., Héctor Rodolfo Medina y Alejandro Sarmiento.

Consejeras de Señoritas, Profesoras Antonia de Bracamonte y Leda Salgado M.

Mimeografista, Profesor René Sarmiento.

Bibliotecaria, Profesora Felicitá Antúnez.

Escribiente, doña Ramona de Hernández.

PERSONAL DOCENTE

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesora Luz Osorio.

Estudios Sociales, Profesor René Sarmiento.

Educación Moral y Cívica, Profesor Eduardo Hernández C.

Ciencias Naturales, Profesor Roberto Urrutia R.

Matemáticas, Profesor Rufino Navarro Carías.

Inglés, Profesora Sofía Mabel Torres.

Educación Musical, Profesora Elba de Bosh.

Artes Plásticas, Profesora Pluvia de Mecen.

Educación Física, Varones, Profesor Eduardo Hernández C.

Educación Física, Sritas., Profesora Soledad Ramos.

Profesor Jefe, Profesor Rufino Navarro Carías.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Prof. Héctor Rodolfo Medina.

Inglés, Profesora Sofía Mabel Torres.

Estudios Sociales, Profesor René Sarmiento.

Educación Moral y Cívica, Profesor Eduardo Hernández C.

Ciencias Naturales, Prof. Roberto Urrutia S.

Matemáticas, Profesor Rufino Navarro Carías.

Educación Física (Varones), Educación Física (Sritas.), Profa. Rosa Carlota Fernández.

Educación Musical, Profa. Elba de Bosh.

Artes Plásticas, Profa. Melba de Hernández.

Profesor Jefe, Profesor Miguel A. Roque.

Tercer Curso Combinado

Castellano, Profesora Leda Salgado M.

Algebra, Educ. NI., Profesor Rufino Navarro C.

Algebra, Educ. Sec., Profesor Rufino Navarro C.

Inglés, Profesor Ismael Zapata Cáliz.

Educación Musical, Profesora Elba de Bosh.

Estudios Sociales, Profesor Alejandro Sarmiento.

Psicología General, Profesor Roberto Urrutia R.

Principios de Educ., Profesora Antonia de Bracamonte.

Física, Normal, Profesor Rufino Navarro C.

Química Orgánica, Br. Rogelio H. García.

Dibujo y Modelado, Prof. Miguel A. Roque.

Artes Industriales, Prof. Eduardo Hernández C.

Mineralogía, Profesora Eloidina Cerrato.

Ciencias Nat. (Bot., y Zool.), Profesor Carlos Ulises Cruz.

Educación para el Hogar, Profesora Vilma Muñoz Z.

Francés, Profesor Raimundo Orellana.

Educ. Física, 3° y 4° (Sritas.), Profesora Elvia García L.

Educ. Física, 3° y 4° (Varones), Profesor René Sarmiento.

Profesor Jefe, Profesor Héctor R. Medina.

Cuarto Curso Combinado

Castellano, Educ. NI., Profesora Pilar de López.

Castellano, Educ. Sec., Profa. Pilar de López.

Inglés, Licenciado Ismael Zapata Cáliz.

Francés, Licenciado Raimundo Orellana.

Matemáticas, Algebra, Educ. Sec., Profesor Rufino Navarro C.

Matemáticas, Geometría, Educación NI., Profesor Rufino Navarro C.

Estudios Sociales, Lic. Ismael Zapata Cáliz.

Educación Musical, Profa. Aura Enoe Cáliz.

Artes Industriales, Prof. Alejandro Sarmiento.

Biología General, Educ. NI., Profesora Trina Casco P.

Biología General, Educ. Sec., Profesora Trina Casco P.

Educación para el Hogar, Profesora Rosa Carlota Fernández.

Organización, Profesora Lucila de Carías.

Psicología Educativa, Licenciado José María Alonzo.

Introducción a la Filosofía, Licenciado José María Alonzo.

Filosofía, Educ. Sec., Profesor Carlos A. Pagoda .

Dibujo y Modelado, Prof. René Sarmiento.

Física, 4° NI. y 5° Sec., Prof. Carlos Ulises Cruz.

Química Orgánica, 4° y 5° Sec., Doctor Rogelio H. García.

Técnica y Prep. Mat. Didástico, Profesora Sofía Mabel Torres.

Física 1° Bachillerato, Profesor Rufino Navarro C.

Química Mineral, Educ. Sec., Doctor Rogelio H. García.

Geología y Mineralogía, Profa. Rosa C. Fernández.

Profesor Jefe, Profesor Roberto Urrutia R.

Quinto Curso Combinado

Educación Física (Varones), Profesor Eduardo Hernández C.

Educación Física (Señoritas), Profesora Diamantina Espinal.

Dibujo y Modelado, Br. Francisco López.

Educación Musical, Profa. Aura Enoe Cáliz.

Biología Educativa, Prof. Miguel A. Roque.

Organización y Admón. Escolar, Profesor Carlos Ulises Cruz.

Sociología Educativa, Profesora Rosemary de Díaz.

Higiene Escolar, Profa. Piedad de Munguía.

Estudios Sociales, Profa. Rosemary de Díaz.

Técnica y Práctica, Profa. Sofía Mabel Torres.

Trigonometría, Profesor Rufino Navarro C.

Filosofía e Historia de la Educ., Profesora Rosemary de Díaz.

Filosofía, Educ. Sec., Licenciado Carlos A. Paguada.

Inglés, Licenciado Ismael Zapata Cáliz.

Francés, Licenciado Ismael Zapata Cáliz.

Castellano, Licenciado Ismael Zapata Cáliz.

Educación para el Hogar, Profesora Antonia de Bracamonte.

Biología General, Profa. Trina Casco P.

Artes Industriales, Prof. Eduardo Hernández C.

Profesor Jefe, Profesor René Sarmiento.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

En cargo del Apiario Profesor Miguel A. Matute.

PERSONAL DE SERVICIO

Aseadora del Edificio, señora Magdalena Cáceres.

Conserje, don José María Chirinos.

Colector, don Leocadio A. Hernández.

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicho Instituto, desde la fecha en que empezaron a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 582

Tegucigalpa, D. C., 26 de marzo de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar por los meses de febrero a diciembre, del presente año, el Presupuesto de Gastos del Personal Administrativo, Docente y de Servicio, del Instituto Departamental "María Auxiliadora", de Santa Rosa de Copán, en la forma siguiente:

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Directora	L 300.00
Secretaria	200.00
Administradora	150.00
Inspectoras 4 a L 100.00, c/u.	400.00 L 1.050.00

PERSONAL DOCENTE

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional	L 40.00
Estudios Sociales	30.00
Educación Moral y Cívica	12.00
Ciencias Naturales	30.00
Matemáticas	30.00
Inglés	20.00
Educación Física	18.00
Educación Musical	18.00
Artes Plásticas	18.00

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional	L 40.00
Estudios Sociales	30.00
Educación Moral y Cívica	12.00
Ciencias Naturales	30.00
Matemáticas	30.00
Inglés	20.00
Educación Física	18.00
Educación Musical	18.00
Artes Plásticas	18.00

SECCION DE EDUCACION NORMAL URBANA

Tercer Curso

Castellano	L	30.00	
Matemáticas		24.00	
Inglés		20.00	
Ciencias Naturales		18.00	
Geología y Mineralogía		12.00	
Estudios Sociales		30.00	
Física		12.00	
Química		12.00	
Dibujo y Modelado		12.00	
Educación para el Hogar		20.00	
Educación Musical		12.00	
Psicología General		18.00	
Principios de Educación		18.00	
Educación Física	L	20.00	258.00

Cuarto Curso

Castellano	L	24.00	
Inglés		12.00	
Matemáticas		18.00	
Biología General		12.00	
Estudios Sociales		18.00	
Física		12.00	
Química		12.00	
Dibujo y Modelado		12.00	
Educación Musical		12.00	
Educación para el Hogar		15.00	
Introducción a la Filosofía		12.00	
Psicología Educativa		18.00	
Técnica de la Enseñanza		36.00	
Organización y Admón. Escolar		18.00	
Educación Física		18.00	249.00

Quinto Curso

Dibujo y Modelado	L	12.00	
Educación Musical		12.00	
Educación para el Hogar		18.00	
Biología Educativa		18.00	
Sociología Educativa		12.00	
Higiene Escolar		12.00	
Estudios Sociales		18.00	
Técnica y Práctica de la Enseñanza		96.00	
Organización y Admón. Escolar		18.00	
Filosofía e Hist. de la Educ.		18.00	
Educación Física		18.00	252.00

PERSONAL DE SERVICIO

Conserje	L	60.00	
Cocinera		20.00	
Cocinera		20.00	
Otros Oficios		50.00	
Portera		15.00	165.00

TOTAL L 2.406.00

El pago de los sueldos asignados en el presente acuerdo, se hará efectivo por la Tesorería Especial del mismo Instituto.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 583

Tegucigalpa, D. C., 26 de marzo de 1960.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar el Personal Administrativo, Docente y de Servicio, que trabajará durante el presente año lectivo, en el Instituto Departamental "María Auxiliadora", de Santa Rosa de Copán, en la forma siguiente:

PERSONAL ADMINISTRATIVO

- Directora, Sor María Luisa Carrato.
- Secretaria, Sor Melida San Martín.
- Administradora, Sor Matilde Falla.
- Inspectoras, Sor María Antonia Mixco, Sor María Alicia Gonzá-

lez, Sor Clemencia Chávez y Sor Edith Babún.

PERSONAL DOCENTE

- Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General*
- Idioma Nacional, Sor Melida San Martín.
- Inglés, Sor Luisa Salume.
- Matemáticas, Sor Luisa Salume.
- Estudios Sociales, Profa. Ofelia Portillo.
- Ciencias Naturales, Sor Melida San Martín.
- Artes Plásticas, Sor Luisa Salume.
- Educación Moral y Cívica, Sor Luisa Salume.
- Educación Física, Sor Luisa Salume.

Registro de Marcas

La infrascrita Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha cinco de junio del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.— Poder Ejecutivo.— Secretaría de Economía y Hacienda.— En representación de la compañía Dome Chemicals, Inc., una corporación del Estado de Indiana, manufactureros domiciliados en 1127 Myrtle Street, en la ciudad de Elkhart, Estado de Indiana, Estados Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

ACID MANTLE

según el elisé, y conforme al adjunto certificado de registro N° 678.390, del 4 de agosto de 1953 de la Oficina de Patentes de los Estados Unidos de América, marca

Educación Musical, Sor Luisa Salume.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Sor Melida San Martín.

Inglés, Sor María Luisa Carrato.

Matemáticas, Sor Angela Aguirre.

Estudios Sociales, Srta. Mercedes Orellana.

Ciencias Naturales, Sor Melida San Martín.

Artes Plásticas, Sor Luisa Salume.

Educación Moral y Cívica, Sor Angela Aguirre.

Educación Física, Sor Luisa Salume.

Educación Musical, Sor Luisa Salume.

Tercer Curso de Educación Normal

Castellano, Sor Melida San Martín.

Matemáticas, P.-M. Armando Orellana.

Inglés, Sor María Luisa Carrato.

Ciencias Naturales, Sor Angela Aguirre.

Geología y Mineralogía, Sor María Antonia Mixco.

Estudios Sociales, Prof. Marco Tulio Tabora.

Física, Sor María Antonia Mixco.

Química Mineral, Sor María Antonia Mixco.

Dibujo y Modelado, Sor Angela Aguirre.

Educación para el Hogar, Sor Angela Aguirre.

Educación Musical, Profesor Abraham Portillo.

Psicología General, Sor Angela Aguirre.

Principios de Educación, Sor Melida San Martín.

Educación Física, Sor Angela Aguirre.

(Continuará)

AVISOS

que ampara, distingue y protege: preparaciones medicinales para uso externo en el tratamiento de las infecciones de la piel, otras irritaciones de la piel, para quemaduras leves, rayones, quemaduras con chichicaste, picaduras de insectos, ardores comezones y picazones, la que sin distinción de diseño, tamaño y color se aplica o fija a los artículos y productos o a los envases, cajas, bultos, paquetes, recipientes y fardos que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., cinco de junio de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 9 de junio de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

21 J., 19 y 11 J. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha cinco de junio del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.— Poder Ejecutivo.— Secretaría de Economía y Hacienda.— En representación de la compañía Dome Chemicals, Inc., una corporación del Estado de Indiana, manufactureros domiciliados en 1127 Myrtle Street, en la ciudad de Elkhart, Estado de Indiana, Estados Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

DAXALAN

según el elisé y conforme al adjunto certificado de registro N° 387.711, del 27 de mayo de 1941, de la Oficina de Patentes de los Estados Unidos de América, marca que ampara, distingue y protege: medicinas y preparaciones farmacéuticas, para el tratamiento de la piel y del cuero cabelludo, la que sin distinción de diseño, tamaño y color, se aplica o fija a los artículos y productos o a los envases, cajas, paquetes, bultos, fardos, recipientes que los contienen; por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., cinco de junio de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 9 de junio de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

21 J., 19 y 11 J. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha cinco de junio del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depó-

to de una marca de fábrica.— Poder Ejecutivo.— Secretaría de Economía y Hacienda.— En representación de la compañía Dome Chemicals, Inc., una corporación del Estado de Indiana, manufactureros domiciliados en 1127 Myrtle Street, en la ciudad de Elkhart, Estado de Indiana, Estados Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

DOMEBORO

según el elisé y conforme al adjunto certificado de registro N° 545.100, del 13 de septiembre de 1949, de la Oficina de Patentes de los Estados Unidos de América, marca que ampara, distingue y protege: preparaciones y pomadas astringentes y antisépticas, la que sin distinción de tamaño, color y diseño, se aplica o fija a los artículos y productos o a los envases, cajas, paquetes, envolturas, recipientes, fardos y bultos que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., cinco de junio de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 8 de junio de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

21 J., 19 y 11 J. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha cinco de junio del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.— Poder Ejecutivo.— Secretaría de Economía y Hacienda.— En representación de la compañía Dome Chemicals, Inc., una corporación del Estado de Indiana, manufactureros domiciliados en 1127 Myrtle Street, en la ciudad de Elkhart, Estado de Indiana, Estados Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

NEO-CORT-DOME

según el elisé y conforme al adjunto certificado de registro de la marca N° 696.665, del 26 de abril de 1960, de la Oficina de Patentes de los Estados Unidos de América, marca que ampara, distingue y protege: preparaciones medicinales para uso externo en el tratamiento de infecciones de la piel y otras irritaciones de la piel, la que sin distinción de diseño, tamaño o color se aplica o fija a los artículos y productos o a los envases, cajas, paquetes, recipientes, bultos y fardos que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos, y en las otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., cinco de junio de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—

Tegucigalpa, D. C., 9 de junio de 1961.
Argentina M. de Chávez.
 21 J., 19 y 11 J. 61.

REMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado 19 de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día jueves veintinueve de junio entrante, a las nueve y media de la mañana y en el local que ocupa este Juzgado, se rematará en pública subasta el inmueble que se describe en la forma siguiente: "Una casa de bahareque, cubierta de teja, dividida en dos piezas de cinco varas en cuadro cada una, con su respectivo corredor y dos cocinas, la cual mide veintiuna varas de frente y cincuenta varas de fondo, y tiene los límites siguientes: al Sur, con propiedad que fué de don Tomás A. Lozano; al Este, con propiedad de herederos de doña Manuela Cardoza de Reyes; y al Poniente, con propiedad de Filomena Ordóñez T. de García y José González, Avenida 7ª de por medio". El dominio de dicho inmueble se encuentra inscrito a favor de R. Aristides Planas O., bajo el número 237, folios del 295 al 296 del tomo 117 del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento. Y se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras que el señor R. Aristides Planas O., es en deberle al señor Asiselo Osorto L. Y fué valorado dicho inmueble por el perito nombrado al efecto, en la cantidad de diez mil lempiras. Se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 31 de mayo de 1961.

LUIS PINEDA BATRES,
 Secretario.

Del 6 al 29 J. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras 19 de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día viernes treinta de junio entrante, a las nueve de la mañana y en el local que ocupa este Juzgado, se rematará en pública subasta, el inmueble que se describe en la forma siguiente: un solar situado en la Avenida Central del Barrio Morazán, de este Distrito Central, que mide cinco varas de frente por veinte de fondo, sobre el cual ha construido una pieza, paredes de adobes, un cuarto, una cocina, una pieza adicional y servicio sanitario; todo cubierto de tejas, con estos límites: al Norte, casa de Carmen Calons, hoy de

Ramona Fortín; al Sur, la de Bertha Silva; al Este, propiedad de Julio Palma; y al Oeste, Avenida Morazán. El inmueble anteriormente descrito, se encuentra a favor de la señora Adilla Carías P., bajo el número 127, folios del 127 al 128, del Tomo 71 del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento, y se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras, que la señora Adilla Carías P., es en deberle al señor Luis M. Cello Ramos, y fue valorado por los peritos nombrados, para tal efecto, en la cantidad de cinco mil ochocientos lempiras.—Se advierte, que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 30 de mayo de 1961.

LUIS ALONSO PINEDA B.
 Secretario.

Del 19 al 23 J., 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 19 de Letras de lo Civil del departamento Francisco Morazán, al público hace saber: que en la audiencia del día martes, veintisiete de junio en curso, a las nueve de la mañana y en el local de este Despacho, se llevará a efecto el remate del siguiente inmueble: Dos lotes de terreno ubicados en el Barrio El Bosque, de esta ciudad, comprendidos en la lotificación levantada en dicho barrio, según plano proyectado por el Ingeniero Magín Lanza, y que están determinados con los números diez y siete y diez y ocho del Bloque N, siendo los límites y dimensiones los siguientes: al Norte, lote diecinueve de la letra N, con cuarenta y dos metros diez centímetros; al Sur, lote dieciséis, letra N, con cuarenta y dos metros veinte centímetros; al Este, veinte metros lotes seis y siete de la letra N; y al Oeste, veinte metros, propiedad de Roberto Ramírez Folgar, calle El Coyol de por medio. Estos lotes en su conjunto tienen una extensión superficial de mil

doscientas cinco varas cuadradas, veintiocho centésimos de vara cuadrada, inscrito el dominio bajo el número doscientos treinta y dos, folios doscientos treinta y nueve; y doscientos cuarenta, del Tomo 114 del Registro de la Propiedad de este departamento. Este inmueble fué valorado de común acuerdo por las partes, en la suma de Doce Mil Seiscientos Dos Lempiras. (L. 12.602.00), se rematará para cubrir con su valor cantidad de lempiras que doña Angelina Martínez v. de Sierra Zepeda, adeuda al Banco Nacional de Fomento. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 19 de junio de 1961.

LUIS ALONSO PINEDA B.
 Srío.

Del 3 al 27 J. 61.

Título Supletorio

El infrascrito, Secretario del Juzgado 39 de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que con fecha veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y uno, se presentó ante este Despacho, el señor Isaac Valeriano Almadárez mayor de edad, casado, comerciante y de este vecindario, solicitando título supletorio de los siguientes inmuebles: A) Un terreno que consta como de quince manzanas, más o menos, ubicadas en el lugar llamado Las Joyas, aldea de El Río Abajo, jurisdicción de este Distrito, cercadas con travasías, las cuales me pertenecen desde hace como doce años, las cuales son propias para la siembra de maíz, y la mayor parte están cubiertas de pasto natural y jaraguá, teniendo esta parcela de terreno, los límites siguientes: Al Norte, terrenos de Rosendo López y Tomasa Valeriano Padilla, Sucesores; al Sur, con terrenos de Lino Padilla e Isidro Valeriano Padilla; al Este, con propiedad de Rosendo López; y al

Oeste, con terrenos de los herederos de Juan Coello; B) Otra faja de terreno de treinta manzanas de extensión, aproximadamente, acotada de piedra en contorno, siendo dicho cerco de mi pertenencia la cual asimismo se dedica para siembras y está cubierta de pastos naturales y jaraguá, teniendo estos límites: al Norte, con propiedad de Urbano Quezada herederos; al Sur, con las de Lino Padilla y Mariano Coello; al Este, con las de los mismos herederos de Urbano Quezada; y al Oeste, con posesiones de Cefelino Padilla y Francisco Amador Padilla, camino de por medio, estando situada en el punto llamado La Cafada, aldea del Río Abajo de esta jurisdicción Distrital, bienes raíces que hube como heredero testamentario de mi señora madre legítima, María de Jesús de Valeriano; según decreto emitido por el Juzgado 19 de Letras de lo Civil, de este departamento e inscrito con el N° 61, folios 100 y 101 del Registro de este departamento. C) Otro terreno de una manzana de terreno, situado en Malas Joyas, camino de la aldea de Las Flores de esta jurisdicción Distrital, cercado con piedra por el lado del camino real, y con estos linderos: al Norte, con herederos de Felipe Padilla; al Sur, con la de Raimundo Chirinos; al Este, con los mismos herederos de Felipe Padilla; y al Oeste, con posesión de Francisco Padilla Valeriano. En los terrenos anteriormente descritos, no se encuentran poseedores pro indiviso. Para acreditar los extremos de su solicitud ofreció el testimonio de los testigos: Froilán Láinez, Teófilo Zúñiga y Manuel Bustamante, mayores de edad, casados, y propietarios y vecinos de este Distrito.—Tegucigalpa, D. C., 20 de marzo de 1961.

ARMANDO AYES CERNA,
 Srío. por ley.

21 J. 61.

Referencias

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado, con fecha doce de junio de mil novecientos sesenta y uno, declaró a los señores María Graciela Mejía Sevilla, María Luparia Mejía Sevilla, Rómulo Fernando Mejía Sevilla y Rafael Mejía Sevilla, herederos universales testamentarios de la difunta señora Rafaela Sevilla Collier Vda. de Mejía Juárez, y les concedió la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 20 de junio de 1961.

ORLANDO E. CÁRCAMO T.
 Secretario.

21 J. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 39 de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado, con fecha trece de ju-

nio del corriente año, dictó sentencia declarando a Camila Guzmán Asfura v. de Asfura, heredera testamentaria de su difunto esposo, el señor Julio H. Asfura, y le concedió la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 19 de junio de 1961.

ORLANDO E. CÁRCAMO T.
 Srío.

21 J. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, de este departamento, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado, con fecha veintidós de mayo del año en curso, dictó sentencia declarando a Petrona López, heredera ab intestato de su difunta madre natural, la señora Ramona López Trinidad, quien falleció en este Distrito Central, el veintiocho de febrero de mil novecientos veintitrés, y le concedió la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 31 de mayo de 1961.

ORLANDO E. CÁRCAMO T.
 Srío.

21 J. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 39 de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley hace saber: que este Juzgado, con fecha treinta y uno de mayo del corriente año, dictó sentencia declarando a María Guadalupe Nolasco, heredera ab intestato de su difunto padre, el señor Bernardino Silva Ramos, y le concedió la posesión efectiva de la herencia, por medio de su madre natural, la señora Felicitas Nolasco, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 19 de junio de 1961.

ORLANDO E. CÁRCAMO T.
 Secretario.

21 J. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado Tercero de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado, con fecha dos de diciembre del corriente año, dictó sentencia declarando a María Dionisia Cádiz Medina de Rodríguez heredera ab intestato de su difunta madre legítima, la señora María Antonia Medina de Cádiz, y le concedió la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 6 de diciembre de 1960.

RAÚL H. ZAVALA C.
 Srío.

21 J. 61.

Nota:

Se suplica a los que están originarios para publicarse en LA GACETA, presenten sus billetes con toda claridad, sin manchas ni borrones, para evitar equivocaciones o pérdida de tiempo en desdoblamiento.

Talleres Tipográficos Nacionales

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

	BILLETES		GIROS		MON. METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04
Colón Salvadoreño	0.792	0.808	0.80	0.808	0.784	0.816
Quetzal	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04

COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina	2.80	5.80
Franco Belga	0.02	0.04
Franco Francés	0.2041	0.4082
Franco Suizo	0.2510	0.4620
Marco Alemán	0.2519	0.5038
Florín	0.2784	0.5568
Corona Sueca	0.1939	0.3878
Peseta	0.0165	0.0336
Peso Argentino	0.0122	0.0244
Peso Mejicano	0.08	0.16
Lira	0.001618	0.003236

Tegucigalpa, D. C., 19 de junio de 1961.

ALEJANDRO ARMIJO PINEDA,
 Jefe del Departamento de Cambios